

a) NOTAS DE GESTIÓN

1. Autorización e Historia

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán o, conocida también como UTMZ, es un organismo público descentralizado de la administración pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto expedido por el poder ejecutivo estatal y publicado en el periódico oficial el 30 de diciembre del 2013, y modificado mediante el diverso que modifica el decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 1 de agosto de 2015.

2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, durante el presente ejercicio fiscal, se financió principalmente con aportaciones del gobierno federal, estatal y de ingresos propios, siendo las aportaciones del gobierno estatal y del gobierno federal, que permitieron cumplir con todos los compromisos de la institución.

3. Organización y Objeto Social

Sus principales objetivos son los siguientes:

- I. Ofrecer programas cortos de educación superior de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;
- II. Formar, a partir de egresados del bachillerato, técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
- III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de otras instituciones de educación superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de tipo superior previstos en la ley general de educación;
- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento, mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;
- VI. Promover la cultura científica y tecnológica; y
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad en un marco de sustentabilidad, pudiendo transferir el conocimiento tecnológico, bienes y servicios desarrollados por la universidad.
- VIII. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación, a fin de fomentar entre los educandos la conciencia nacional, valores éticos y actitudes a favor de la paz, la solidaridad, la democracia, el cuidado del medio ambiente, la no violencia, el respeto a los derechos humanos y la equidad de género; pudiendo contar con diversos medios masivos de comunicación, de acuerdo a la suficiencia presupuestal;
- IX. Impulsar la movilidad académica de los educandos y del personal, tanto a nivel nacional como internacional.

Permitir ampliar las oportunidades educativas, impulsando con ello la formación profesional, científica y tecnológica de la población. Lo que dará como resultado el fortalecimiento del desarrollo regional, estatal y nacional.

El régimen fiscal aplicable a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, UTMZ, es el correspondiente a las personas morales con fines no lucrativos, según artículo 95 fracción x de la ley del impuesto sobre la renta, por lo que tienen solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando se realicen pagos y esté obligado a ello en términos de ley. El régimen jurídico que regula su actuar de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán es el de derecho público y en algunos actos jurídicos también lo rigen algunas normas del derecho privado, reiterando que esto es tanto en el ámbito federal como estatal; atento a ello podemos mencionar que algunas de las legislaciones está obligada a observar para el cumplimiento de su objeto y atribuciones sustantivas como en la operación de su administración de recursos sin soslayar que deberá hacerlo observando los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Constitución política de los estados unidos mexicanos

Ley orgánica de la administración pública federal

Ley federal de educación

Ley de ciencia y tecnología

Ley general de bibliotecas

Ley para la coordinación para la educación superior

Plan nacional de desarrollo

Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria

Ley general de contabilidad gubernamental

Ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

Ley para la transparencia y ordenamiento de los servicios financieros

Ley del impuesto sobre la renta y su reglamento
 Ley del impuesto al valor agregado y su reglamento
 Código fiscal de la federación y su reglamento
 Ley de coordinación fiscal
 Ley de fiscalización y rendición de cuentas de la federación

Ley de ingresos de la federación para el ejercicio fiscal que corresponda
 Ley del servicio de administración tributaria
 Ley del servicio de inspección fiscal
 Ley del servicio de la tesorería de la federación
 Ley federal de responsabilidades de los servidores públicos
 Ley federal de procedimiento administrativo
 Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal que corresponda
 Normas de información financiera

En el ámbito estatal

Constitución política del estado de hidalgo
 Ley de educación pública del estado de hidalgo
 Ley de ciencia, tecnología e innovación del estado de hidalgo
 Ley de becas del estado de hidalgo
 Ley del ejercicio profesional del estado de hidalgo
 Ley orgánica de la administración pública del estado de hidalgo
 Ley de entidades paraestatales del estado de hidalgo
 Ley de coordinación fiscal para el estado de hidalgo
 Ley de coordinación para el desarrollo metropolitano
 Ley de hacienda del estado de hidalgo
 Ley de presupuesto y contabilidad gubernamental para el estado de hidalgo
 Ley estatal de procedimiento administrativo
 Ley de responsabilidades para los servidores públicos del estado de hidalgo
 Ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental del estado de hidalgo
 Ley de ingresos del estado de hidalgo para el ejercicio fiscal que corresponda
 Código fiscal para el estado de hidalgo
 Presupuesto de egresos del estado de hidalgo para el ejercicio fiscal que corresponda
 Otras leyes, reglamentos y normatividad aplicados

Universidad Tecnológica Minera de Zimapan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- Presentar la declaración y provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual donde informen sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores servicios
- Presentar la declaración anual donde informen sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapan, no tiene celebrado ningún convenio de fideicomisos con instituciones bancarias.

Estructura organizacional de la UTMZ



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se sujetan a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la ley general de contabilidad gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a los momentos contables en la fecha correspondiente independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio.

Los estados financieros están apegados a las normas de información financiera, la ley de contabilidad gubernamental, marco conceptual de contabilidad gubernamental, manual contabilidad gubernamental, medidas de racionalidad, austeridad y disciplina y eficiencia del gasto público.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables de la universidad se resumen a continuación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, están en pesos históricos, y no reconocen el efecto de la inflación en la información financiera

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables,

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el clasificador por objeto del gasto, clasificador por tipo de

El registro de las etapas del presupuesto se efectúa a través de los momentos contables, las cuales reflejan:

En lo relativo al gasto, el aprobado, por ejercer, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al ingreso, el estimado, por ejecutar, modificado, devengado, y recaudado.

Los activos y pasivos al 31 de

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2026, se encuentran registrados en moneda nacional por lo que no hay que informar en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2026, es de \$ 46,667,146.48 y las adquisiciones se han llevado a cabo con recursos de programas especiales, así como mobiliario obtenido en préstamos por otras universidades e instancias gubernamentales y bienes inmuebles e infraestructura donada a la Institución. El saldo se integra de la forma siguiente:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL
1.2.3.1.	Terrenos	\$ 1,092,085.81
1.2.3.3.	Edificios no habitacionales	\$ 47,717,145.03
1.2.3.4.	Infraestructura	\$ 2,363,317.59
1.2.4.1.	Mobiliario y equipo de administración	\$ 1,486,872.26
1.2.4.2.	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 2,171,295.95
1.2.4.3.	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 98,497.68
1.2.4.4.	Vehículos y equipo de transporte	\$ 1,918,970.00
1.2.4.6.	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 2,687,551.84
1.2.5.1	Activos Intangibles	\$ 18,118.21
1.2.6.1	Depreciación, Deterioro Y Amortización Acumulada De Bienes	-\$ 12,886,707.89
TOTALES		\$46,667,146.48

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

9. Reporte de la Recaudación

Los ingresos acumulados al 30 de junio de 2026, son de \$ 15,817,866.89 los cuales se integran por:

INGRESO RECAUDADO	PRESUPUESTO INGRESO ANUAL MODIFICADO	INGRESO RECAUDADO
Productos	\$11,043.01	\$10,962.89
Ingresos por venta de bienes y prestació	\$4,363,092.00	\$2,519,678.00
Recurso Federal	\$7,497,864.00	\$5,248,504.00
Recurso Estatal	\$12,836,766.00	\$8,038,722.00
Total ingresos	\$24,708,765.01	\$15,817,866.89

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica.

11. Calificaciones otorgadas

No aplica.

12. Proceso de Mejora

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, por ser una institución de nueva creación, sus manuales, reglamentos y procedimientos de administración se encuentran en proceso de elaboración.

13.Información por Segmentos

No aplica.

14.Eventos Posteriores al Cierre

Esta institución no efectuó movimientos que se consideren trascendentales posteriores al cierre del ejercicio.

15.Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la universidad.

16.Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Las notas son parte integral de los estados financieros de la Universidad Tecnológica minera de Zimapán del Estado de Hidalgo al 30 de junio de 2026.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I)NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos acumulados al 30 de junio de 2026, son de \$15,817,866.89, los cuales se integran por:

INGRESO RECAUDADO	PRESUPUESTO INGRESO ANUAL MODIFICADO	INGRESO RECAUDADO
Productos	\$11,043.01	\$10,962.89
Ingresos por venta de bienes y prestació	\$4,363,092.00	\$2,519,678.00
Recurso Federal	\$7,497,864.00	\$5,248,504.00
Recurso Estatal	\$12,836,766.00	\$8,038,722.00
Total ingresos	\$24,708,765.01	\$15,817,866.89

II)NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo de bancos al 30 de Junio de 2026 es de \$ 9,658,083.79 (Nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil ochenta y tres pesos 79/100 M.N.) y se integra de recursos provenientes de transferencias federales, estatales, e ingresos propios captados:

NOMBRE DE LA CUENTA	INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. CUENTA	SALDO ACTUAL
CONCENTRADORA 2015	BBVA	No. 0198417563	\$4,614.68
CONCENTRADORA 2025	BBVA	No. 0124247930	\$0.00
CONCENTRADORA 2026	BBVA	No. 0126247245	\$1,639,705.06
INGRESOS PROPIOS	BBVA	No. 0195338875	\$0.00

INGRESOS PROPIOS 2021	BBVA	No. 0116232329	\$4,307.93
INGRESOS PROPIOS 2022	BBVA	No. 0118087237	-\$0.01
INGRESOS PROPIOS 2025	BBVA	No. 0124247620	\$0.00
INGRESOS PROPIOS 2026	BBVA	No. 0126247083	\$1,465,895.76
SUBSIDIO FEDERAL	BBVA	No. 0195338689	\$20,965.31
SUBSIDIO FEDERAL 2025	BBVA	No. 0124247531	\$0.00
SUBSIDIO FEDERAL 2026	BBVA	No. 0126247199	\$2,219,786.93
SUBSIDIO ESTATAL	BBVA	No. 0195338751	\$0.00
SUBSIDIO ESTATAL 2025	BBVA	No. 0124247701	\$0.00
SUBSIDIO ESTATAL 2026	BBVA	No. 0126247199	\$4,292,725.82
PADES 2018	BBVA	No. 0112099152	\$0.00
PRODEP 2024	BBVA	No. 0123300196	\$0.00
NOMINA SANTANDER	SANTANDER	No. 65511404451	\$10,000.00
TOTALES			\$9,658,001.48

Derechos a recibir efectivo o equivalentes

En este rubro se presenta un saldo de **\$15,355.10** los cuales corresponden a los siguientes conceptos:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO ACTUAL
1.1.2.2.	Cuentas por cobrar a corto plazo	\$15,355.10
1.1.2.3.	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$0.00
1.1.2.4.	Ingresos por recuperar a corto plazo	\$0.00
TOTALES		\$15,355.10

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2026, es de \$ 46,667,146.48 y las adquisiciones se han llevado a cabo con recursos de programas especiales, así como mobiliario obtenido en préstamos por otras universidades e instancias gubernamentales y bienes inmuebles e infraestructura donada a la Institución. El saldo se integra de la forma siguiente:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL
1.2.3.1.	Terrenos	\$ 1,092,085.81
1.2.3.3.	Edificios no habitacionales	\$ 47,717,145.03
1.2.3.4.	Infraestructura	\$ 2,363,317.59
1.2.4.1.	Mobiliario y equipo de administración	\$ 1,486,872.26
1.2.4.2.	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 2,171,295.95
1.2.4.3.	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 98,497.68
1.2.4.4.	Vehículos y equipo de transporte	\$ 1,918,970.00
1.2.4.6.	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 2,687,551.84
1.2.5.1	Activos Intangibles	\$ 18,118.21
1.2.6.1	Depreciación, Deterioro Y Amortización	-\$ 12,886,707.89
TOTALES		\$46,667,146.48

Activos Intangibles

El saldo que se observa está integrado

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL
1.2.5.1	Software	\$18,118.21
TOTALES		\$18,118.21

Estimaciones y Deterioros

Actualmente se tienen depreciaciones, deterioro y amortizaciones por la cantidad de \$12,568,355.62

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL
1.2.6	Depreciación, deterioro y amortización	\$12,568,355.62
TOTALES		\$12,568,355.62

Otros activos

Se depositó a la comisión federal de electricidad la cantidad de \$84,176.00, por concepto de garantía para el servicio de luz en las instalaciones del nuevo edificio de la universidad.

Pasivo

El saldo por \$ **600,927.27** que se refleja en esta cuenta está integrado de la siguiente manera:

Cuentas por pagar a corto plazo

Al 30 de junio de 2026, se tiene un saldo \$600,927.27 (Seiscientos mil novecientos veintisiete pesos 27/100 M.N.)

Servicios personales por pagar a corto plazo

Al 30 de junio de 2026, se tiene un saldo \$353,882.66 (Trescientos cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y dos pesos

Proveedores por pagar a corto plazo.

Al 30 de Junio de 2026, es de \$29,713.08 (Veintinueve mil setecientos trece pesos 08/100 M.N.)

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Al 30 de junio de 2026, es de \$218,544.64 (Doscientos dieciocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 64/100 M.N.) de acuerdo al siguiente desglose:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO ACTUAL
2117-01-01	Retención de ISR por sueldos y salarios	\$106,431.13
2117-01-02	Subsidio al empleo	\$1,207.19
2117-01-03	Retención de ISR por servicios profesionales	\$2,033.81
2117-01-04	Retención de ISR Régimen Simplificado de	\$56.50
2117-02	Retención de IMSS	\$50,148.37
2117-03	Retención de INFONAVIT	\$53,823.99
2117-04-01	IVA a la subcontratación	\$1,209.17
2117-04-02	IVA por servicios profesionales	\$0.48
2117-398001	Impuesto sobre nómina	\$3,634.00
TOTALES		\$218,544.64

Otros Pasivos

Al 30 de junio de 2026, es de **-\$436.46** (Cuatrocientos treinta y seis pesos 46/100 M.N.)

Al cierre del mes que se reporta se presenta un saldo neto al final de la hacienda pública / patrimonio al 30 de junio de 2026 por \$55,823,751.79
(Cincuenta y cinco millones ochocientos veintitres mil seiscientos cincuenta y un pesos 79/100 M.N.)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	\$51,530,940.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,530,940.77
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$51,172,548.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,172,548.43
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$358,392.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$358,392.34
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	\$0.00	-\$4,515,091.25	\$2,081,427.65	\$0.00	-\$2,433,663.60
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$2,081,427.65	\$0.00	\$2,081,427.65
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$4,773,605.11	\$0.00	\$0.00	\$4,773,605.11
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$9,288,696.36	\$0.00	\$0.00	-\$9,288,696.36
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	\$51,530,940.77	-\$4,515,091.25	\$2,081,427.65	\$0.00	\$49,097,277.17
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2026	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2026	\$0.00	\$1,531,359.38	\$5,195,115.24	\$0.00	\$6,726,474.62
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$7,594,895.16	\$0.00	\$7,594,895.16
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,531,359.38	-\$2,081,427.65	\$0.00	-\$550,068.27
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	-\$318,352.27	\$0.00	-\$318,352.27
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2026	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2026	\$51,530,940.77	-\$2,983,731.87	\$7,276,542.89	\$0.00	\$55,823,751.79

IV)NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Al 30 de junio de 2026, se tienen \$9,658,001.48 (Nueve millones Seiscientos cincuenta y ocho mil un pesos 48/100 M.N.) de efectivo y equivalentes.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
	(Cifras en pesos)	(Cifras en pesos)
Bancos/Tesorería	\$9,658,001.48	\$7,618,308.17
Total	\$9,658,001.48	\$7,618,308.17

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
	(Cifras en pesos)	(Cifras en pesos)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	\$0.00	\$0.00
Terrenos	\$0.00	\$0.00
Viviendas	\$0.00	\$0.00
Edificios no Habitacionales	\$0.00	\$0.00
Infraestructura	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes	\$0.00	\$0.00
Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$3,349,981.45
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$328,769.35
Mobiliario y Equipo Educativo y	\$0.00	\$402,786.09
Equipo e Instrumental Médico y de	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y	\$0.00	\$2,618,426.01
Colecciones, Obras de Arte y Objetos	\$0.00	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$3,244,773.03

1. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2026	2025
	(Cifras en pesos)	(Cifras en pesos)
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$0.00	\$0.00
Movimientos de partidas (o rubros)	\$0.00	\$0.00
Depreciación	-\$12,886,707.89	-\$12,493,256.51
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$237,133.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Efectivo Netos de las Actividades de O	-\$12,886,707.89	-\$12,493,256.51

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación

Segundo Trimestre 2026		
Universidad Tecnológica Minera de Zimapan		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026		
(Cifras en pesos)		
1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTAR	\$15,817,866.89	
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO	\$0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	
3. MENOS INGRESOS	\$0.00	
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$15,817,866.89	

2. MENOS EGRESOS	\$271,734.18
2.1 Materias Primas y Materiales de	\$4,756.00
2.2 Materiales y Suministros	
	\$266,978.18
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO	\$0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones,	\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	\$46,640.29
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$8,222,971.73

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Concepto	Importe
Bienes bajo contrato en comodato	\$347,004.00
Contrato de comodatos por bienes	\$347,004.00

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE INGRESOS	
Concepto	2026 (Cifras en pesos)
Ley de ingresos estimada	\$21,505,043.00
Ley de ingresos por ejecutar	\$8,890,898.12
Modificaciones a la ley de ingresos	\$24,708,765.01
Ley de ingresos devengada	\$15,817,866.89
Ley de ingresos recaudada	\$15,817,866.89

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	
Concepto	2025 (Cifras en pesos)
Presupuesto de egresos aprobado	\$21,505,043.00
Presupuesto de egresos por ejercer	\$16,485,793.28
Modificaciones al presupuesto de	\$24,708,765.01
Presupuesto de egresos	\$8,222,971.73
Presupuesto de egresos devengado	\$8,222,971.73
Presupuesto de egresos ejercido	\$8,222,971.73
Presupuesto de egresos pagado	\$7,839,376.07

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

MTA. OLIVIA NAZARETH RAMÍREZ ALVARADO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REVISÓ

DR. EDGAR MANUEL CASTILLO FLORES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
MINERA DE ZIMAPÁN